

P R O F E C I A S



«No esfuerzo la pureza de mi verdad por mi reputación; sólo porque, cuando más allá de mi sepultura y apartada de los sucesos hablare en vuestros desinios mi pluma por creída pueda ser provechosa, y me debais muerto y olvidado el desengaño y la advertencia.»

Así escribía «a los señores príncipes y reyes que sucederán a los que hoy son en los asanes desde mundo», aquel profeta español que fué don Francisco de Quevedo Villegas, y lo escribía al frente de sus «grandes anales de quince días: historia de muchos siglos que pasaron en un mes» y lo escribía preso en la Torre Juan Abau en mayo de 1621. Y preso... oigámosle: «Yo me hallé en estado que me atreví a pedir mis causas y no me las dieron ni repararon en confesar que me castigaban de memoria». Por razón de Estado ¡claro es! por motivos políticos, en virtud de una cierta ley de defensa del reino—Inquisición civil—y la razón de Estado..., pero volvamos a oír al profeta: «no hay cosa más diferente que Estado y Conciencia, ni más profana que la razón de Estado». Diríamos que más injusta.

¿Profeta Quevedo? ¡Profeta, sí! Que profeta no es propiamente el vaticinador, el adivino del porvenir si no el que les descubre a los demás la razón—o la sin razón—de lo que ha pasado, el historiador. El historiador y no el cronista, no el reportero. Porque los hombres no suelen enterarse de lo que pasa ante sus ojos, entre sus manos, si no cuando un vidente—un profeta—se lo revela. Y Quevedo, el que tan hondo caló en la envidia—«está flaca porque muerde y no come». Dijo—dejó para enseñanza de los que le siguieran «desengaño y advertencia». Y esto es lo que suele llamarse filosofía de la historia, y que es propiamente historia y lo otro cuento.

«La filosofía de la historia es el arte de vaticinar lo pasado», se ha dicho. Al primero a quien se lo oí fué a don Juan Valera. Lo decía en tono y tenor de zumba, pero él, Valera, vaticinó no pocas cosas pasadas en su tiempo y después que pasaron. Les desentrañó el sentido. Lo demás ¿esas profecías de pitonisas o de políticos que hacen de pitonisos? Eso ni es hacer profecía ni es hacer historia.

¿Que cuándo serán las elecciones municipales y cuándo las a Cortes? ¿Que si el sufragio se acostará a la derecha o a la izquierda? ¿Que quién presidirá el Gobierno de la República dentro de un año? ¡Bah! todo eso ni es profecía ni es historia ni tiene importancia. Podrá interesar a los acuciosos de su provecho, a los que se dediquen, como a profesión de logro, a la política; pero no debe interesar a los que sientan que un pueblo, como un individuo, debe estar haciendo de continuo examen de conciencia. En el caso de un pueblo examen de conciencia colectiva.

12 febrero 1933



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES



A los ciudadanos de conciencia civil—de conciencia civil colectiva—de sentido de solidaridad civil conciente, no les debe importar husmear lo que vaya a pasar dentro de un mes o de un año, por dónde han de soplar los vientos de la fortuna, si no que debe importarles darse cuenta clara de lo que ha pasado por ellos. No es la cosa qué es lo que vamos a hacer, si no qué es lo que hemos hecho. Ni hay más terrible estribillo que el de «a lo hecho, pecho».

¡«A lo hecho, pecho»! Hay otra versión de este aforismo popular y es aquella cuarteta de «Las mocedades del Cid», de Guillén de Castro, a la que tanto curso dió, hace unos años, el que ahora, lector, te habla aquí de profecías. La cuarteta dice: «Procuré siempre acertarla—el honrado y principal—pero si la acierta mal—defenderla y no enmendarla». Y de hecho se obstinan honrados y principales en defender y no enmendar leyes de Defensa, aun convencidos de que acertaron mal al establecerlas bajo el peso de un pánico irreflexivo. Y se obstinan en aplicarlas castigando de memoria. Y a las veces de olvido.

¿Qué debe importarle a uno el que los menguados de ánimo le achaquen que con profecías de lo pasado, con desentrañamiento de intenciones, con obra de historiador, busca lograr tal o cual efecto de lo que llaman maniobra política, si lo que realmente busca es alumbrar la conciencia civil colectiva y mover a enmienda a los que la gobiernan? Moverles a enmendarla en vez de defenderla.

¿Que qué partidos formarán en el Gobierno de aquí a un año? Esto no importa, a lo sumo, si no a los partidarios y acaso ni a éstos. Partidos, por lo demás, que no son si no nominales. Los programas se reducen a nombres y luego los nombres a fórmulas casi algebraicas. P. R. R.; P. R. R. S.; F. A. I.; C. N. T.; F. I. R. O.;... y así sucesivamente. ¡Qué simbólico es todo esto! Y todas esas fórmulas nos recuerdan unas veces el R. I. P. y otras el I. N. R. I. La I y la D., por ejemplo, lo mismo pueden querer decir izquierda y derecha, que cualesquiera otras denominaciones que empiecen por I y por D. Y aun queriendo decir Izquierda y Derecha, no quieren decir nada claro y concreto. Pues para monserga eso de izquierdismo y derechismo. Denominaciones que carecen de sentido histórico.

¿Profecía? La profecía hoy, consiste en desentrañar el sentido que tuvo el acto del 14 de abril de 1931, y que puede querer decir República para los que se declaran republicanos. Aquel acto no tuvo más programa conciente que derribar la monarquía que se apoyó en la Dictadura. Después se les acurrió a los agentes lo de la revolución.

[Publicado en periódicos de provincias; entre otros en:

"El Día Gráfico", ¹²Barcelona, febrero 1933.]

